Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO MÉDICO, SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONALES CONTRATADOS DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, AD-REFERENDUM - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 9/2013.

Asunción, 8 de enero de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación emitida por el Comité de Evaluación, de fecha 26 de diciembre de 2013, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual, Subasta a la Baja Electrónica Nº 9/2013, para la prestación del servicio de seguro médico, sanatorial integral para funcionarios permanentes y personales contratados del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha recomendado la adjudicación del presente llamado.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Lote Nº 1: Servicio Médico y Sanatorial Integral, a la Firma MEDIPLAN S.A., bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades, para la prestación de la cobertura médica sanatorial integral para funcionarios y personales contratados del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores, por cumplir sustancialmente con los requerimientos técnicos y legales establecidos en las bases del llamado, en concordancia con la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 420/2013, el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO MÉDICO, SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONALES CONTRATADOS DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, AD-REFERENDUM - PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 9/2013.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1º Adjudicar a la empresa MEDIPLAN S.A., el Lote Nº 1: Servicio Médico y Sanatorial Integral, bajo la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de titulares, cuatrocientos (400), equivalentes a un monto mínimo de **Gs. 6.777.250.000.- (Guaraníes seis mil setecientos setenta y siete millones doscientos cincuenta mil)**, y por una cantidad máxima de titulares, setecientos ochenta y siete (787), equivalentes a un monto máximo de **G. 13.334.239.375.- (Guaraníes trece mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco)**.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato abierto con la empresa mencionada en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º Imputar la Contratación respectiva en el Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, y sujeto a la aprobación del presupuesto general para los Ejercicios Fiscales de los años 2014 y 2015.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Eladio Loizaga**
Ministro